MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1188
QUILLON, miércoles 3 octubre 2018

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-58
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-58

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):HERNANDEZ KRAUSS PATRICIA RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:45.900
Y SON:CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON POR EL SRTA.PATRICIA HERNANDEZ KRAUSS (MEDICINA GENERAL) SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 26, (03 HORAS) EXTENSION HORARIA MES DE SEPTIEMBRE/2018. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 532 DE FECHA 08/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.520 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001		Honorarios a Suma Alzada -	51.000		[redacted]	B-26
21411		Retenciones Tributarias		5.100		
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		45.900		C-0
		TOTALES :	51.000	51.000		

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON
I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN
I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLÓN

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME